ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En Málaga, siendo las 11:07 horas del día 14 de octubre de 2026, se reúne en sesión extraordinaria la Mesa Sectorial de Negociación (MSN) para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Málaga, con la asistencia de las personas que más abajo se relacionan y constituida en aplicación de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento regulador de la Mesa, en sesión celebrada en la Sala Patio Sur del Pabellón de Gobierno y Paraninfo tras la convocatoria realizada el pasado 7 de octubre de 2026, y ampliada en su orden del día el 9 de octubre de 2026, por la Delegación del Rector en materia de personal a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Universidad:

· D. Jesús Manuel Bonill Jiménez, Delegado del Rector en Materia de Personal (DRMP).
· Dª Eva María Ruiz Villalba, Personal Asesor en Materia de Personal.
· D. Juan Francisco Rasero Sáez, Secretario de la Delegación del Rector en Materia de Personal, en calidad de Secretario.

En representación del PTGAS:

· Dª. María Dolores Postigo Cabello, en representación de CCOO, asistida por Dª. Berta Vichera Moreno como asesora.
· Dª. Berta Rueda Ballesteros, en representación de SITUMA, asistida por D. Miguel Moreno Blázquez como asesora.
·D. Sergio Espejo Vera, en representación de CSIF, asistido por D. Antonio Jesús Molina Aparicio como asesor.

Invitados:

· En representación del Comité de Empresa (CE), su Presidente D. Antonio Francisco Sánchez Pérez.
· En representación de la Junta de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), su Presidente D. José Carlos Bustamante Toledo.
·En representación de la sección sindical de SIAM, Dª. María Ángeles Blanco Carrillo.
·En representación de la sección sindical UGT, D. Antonio Francisco Romero Carrasco.

Ausencias:

· Se excusa la ausencia de la representación de la sección sindical SDL-UMA.

EFQM AENOR · COMUNICACIÓN RESPONSABLE · T de Transparente

Código Seguro De Verificación	6E43-6A55-7932P3638-5361	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 11:14:59
	Juan Francisco Rasero Saez	Firmado	16/11/2026 10:36:52
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6E43-6A55-7932P3638-5361		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones de las Mesas de 30 de abril y 24 de julio.
2. Informe de la Delegación del Rector de las acciones realizadas desde la última sesión de la Mesa.
3. Estudio y aprobación, si procede, de los borradores de las convocatorias de Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos; Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información y Escala de Gestión Universitaria.
4. Estudio y debate sobre la propuesta de mejora en los puestos de secretaría de cargo, presentada a la Delegación.
5. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Delegado del Rector en Materia de Personal da la bienvenida a todas las personas presentes en la reunión.

PUNTO N.º 1: Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones de las Mesas de 30 de abril y 24 de julio.

Se aprueban los borradores de las citadas actas sin reparos por parte de los presentes.

PUNTO Nº2: Informe de la Delegación del Rector de las acciones realizadas desde la última sesión de la Mesa.

El DRMP señala que en agosto de este año mantuvo dos reuniones con personal responsable de la consejería competente en materia de Universidades en relación con la autorización de la Junta a las Ofertas de Empleo Público (OEP) de 2025 y de 2026. Sobre la de 2025, acordó que a mediados de octubre tendría noticias que aún no ha recibido, por lo que mañana tiene previsto una conversación telefónica al respecto con dicho personal responsable. En cuanto a la de 2026, espera que llegue en enero del próximo año, según se convenió con el anterior consejero del ramo. Representantes sindicales como los de CCOO y CSIF se interesan por la previsión de fechas para publicar las pertinentes convocatorias. El delegado informa: la idea es sacarlas de forma escalonada, y las de 2024 antes de mayo de 2027, como exige la normativa aplicable. El calendario de previsión de convocatorias y exámenes ya publicado en la web de Servicio de PTGAS no tendría así por qué verse modificado, salvo en lo que atañe a la celebración de ejercicios correspondientes al proceso de acceso libre a la Escala Administrativa, que podría retrasarse si así lo aconsejan las circunstancias del escenario que quede tras la conversación prevista para mañana con la representación de la consejería citada.

Desde CCOO, siguiendo con otros asuntos del informe, se pide que se envíen al CE, para su pronunciamiento, los borradores de las diferentes resoluciones de contratación de personal laboral pero en sus versiones definitivas. Además, solicitan a la delegación que se haga llegar a las secciones sindicales las comunicaciones sobre modificaciones de adscripciones de funcionarios, y el DRMP contesta que estas se envían a la Junta de PTGAS.

Código Seguro De Verificación	6E43-6A55-7932P3638-5361	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 11:14:59
	Juan Francisco Rasero Saez	Firmado	16/11/2026 10:36:52
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6E43-6A55-7932P3638-5361		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PUNTO Nº3: Estudio y aprobación, si procede, de los borradores de las convocatorias de Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos; Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información y Escala de Gestión Universitaria.

Se comienza por el de la convocatoria de promoción interna a la Escala de Gestión Universitaria. El delegado hace repaso por el texto destacando que se han corregido erratas detectadas con anterioridad y que se mantiene indicado que la designación del tribunal se hará pública cuando se dé a conocer el listado de aspirantes admitidos/as provisionalmente. Entrando en el debate del temario, desde SITUMA, en nombre de la Junta de PTGAS, se propone especificar qué títulos y capítulos concretos se incluyen de varias de las normas que configuran los temas correspondientes. Se trata, aseguran, de una propuesta conjunta de la Junta de PTGAS en aras no de reducir temario, sino de facilitar el estudio a los aspirantes (que, opinan desde la Junta, ya han demostrado su valía con su trabajo en la UMA) y la selección de preguntas al futuro tribunal fijando cuanto antes una versión acotada y definitiva del temario, como apuntan también desde CSIF. La delegación afirma que procederá a su estudio para dar una respuesta mañana mismo, día en que se celebra sesión de este órgano.

Se pasa ahora a analizar los borradores de las dos convocatorias restantes. El de la de Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos se presenta ya sin necesidad de nuevos cambios y el de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información solo requiere un añadido en cuanto al número de plazas a convocar y una eliminación de una frase discordante relativa a las características de las preguntas de los ejercicios. Por lo demás, los documentos de estos dos procesos están ya listos para ser publicados, a expensas de las novedades que puedan darse al respecto en la conversación citada con la consejería competente.

PUNTO Nº4: Estudio y debate sobre la propuesta de mejora en los puestos de secretaría de cargo, presentada a la Delegación.

La representación de CCOO quiere presentar y presenta a la delegación en la mesa una propuesta de mejora de los puestos de secretaría de cargos para hacerlos más atractivos de cara a solucionar la falta de demanda de los mismos, que se proveen por libre designación. La sugerencia se articula en torno a cuatro ejes: revalorización retributiva, cómputo del tiempo desempeñado a efectos de concurso de méritos, condiciones de teletrabajo y mecanismos de garantía de reingreso. CCOO solicita al DRMP que aporte ideas acerca de la propuesta realizada. Acuerdan los presentes que el documento se llevará a Junta de PTGAS para desarrollar dichas bases en medidas concretas que plantear a la delegación.

A las 12:24 horas, hace acto de presencia José Manuel Ruiz Salazar para sustituir a Miguel Moreno Blázquez en la representación de SITUMA.

EFQM AENOR · COMUNICACIÓN RESPONSABLE · T de Transparente

Código Seguro De Verificación	6E43-6A55-7932P3638-5361	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 11:14:59
	Juan Francisco Rasero Saez	Firmado	16/11/2026 10:36:52
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6E43-6A55-7932P3638-5361		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PUNTO Nº5: Ruegos y preguntas.

El DRMP comienza a contestar las preguntas enviadas para la mesa por diferentes secciones sindicales con carácter previo a la celebración de esta sesión:

Retribuciones del personal interino que ocupa puestos no básicos

CSIF: En relación con la consulta presentada por escrito por CSIF, ¿se les van a aplicar las mismas retribuciones que al personal interino que desempeña funciones de Secretaría de Equipo de Dirección? ¿Con efectos retroactivos?

DRMP: Sí. El servicio de PTGAS ya procedió a hacer el pago de retribuciones del nivel de la plaza que ocupa a los interinos que estén en esa situación, desde la misma fecha en la que la está cobrando el personal que desempeña funciones de secretaría de equipo. Concretamente la situación se extiende a 3 departamentos. El Servicio de PTGAS, como ya informamos en un mail, está ofreciendo la comisión de servicios oportuna al personal funcionario nivel 18 que participó en el concurso de niveles 20 de departamentos.

Continuidad de los nombramientos del personal interino

CSIF: En relación con los nombramientos del personal interino que finalizan el próximo 21 de diciembre de 2026, ¿pueden confirmarnos si se va a garantizar su continuidad y cuándo se les comunicará la fecha de incorporación?

DRMP: Inicialmente se ha hecho el nombramiento con esa fecha de finalización, pero no tenemos previsto que se produzca su cese.

Publicación del Concurso General

CSIF: De acuerdo con el cronograma de los procesos selectivos y teniendo en cuenta que la convocatoria está regulada por la normativa correspondiente, ¿cuándo tiene prevista la Universidad la publicación del Concurso General?

DMRP: La convocatoria de Concurso General para todas las escalas está supeditada a la fecha de celebración de los exámenes de acceso libre. En la guía la previsión de convocatoria es hacerla con anterioridad a la finalización de este año. Es posible que demoremos en un par de meses la publicación de la convocatoria para facilitar al Servicio de PTGAS la gestión de esta y su resolución en el plazo de dos meses tras la misma.

Autorización OEPs

CSIF: ¿En qué situación se encuentran las OEPs de 2025 y 2026?

DRMP: Tal y como comentamos en la anterior sesión del Consejo de Gobierno, estamos a la espera de respuesta positiva inmediata de la OEP 2025, prevista para la segunda semana de octubre, tras la reunión mantenida con la secretaría de universidades, que es la que nos dará la opción de poder publicar las convocatorias en este cuatrimestre. Y la OEP 2026 que ya tienen en su poder, en esa misma reunión nos comentaron que nos sentaríamos para hablar de ella a inicios del año.

Código Seguro De Verificación	6E43-6A55-7932P3638-5361	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 11:14:59
	Juan Francisco Rasero Saez	Firmado	16/11/2026 10:36:52
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6E43-6A55-7932P3638-5361		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Promoción Interna de Grupo 3 Laboral

CSIF: ¿Cuándo se van a reactivar los procesos paralizados?

DRMP: En esta semana se publica una nueva resolución que modifica la anterior con los tribunales designados. Ya se ha comunicado a los secretarios que contacten tras esto con la presidencia de éstos, para comenzar con el proceso. Asimismo, se le ha solicitado al Comité de Empresa la designación de dos miembros para la convocatoria de las plazas pendientes de grupos I y II de la OEP 2024 para publicar las convocatorias de inmediato.

SITUMA: Tenemos dudas sobre la legalidad de las convocatorias de los procesos de promoción interna a grupos I y II, y preguntamos al DRMP si ha solicitado informe a Asesoría Jurídica (AAJJ) que las garantice jurídicamente.

DRMP: No tenemos constancia de la existencia de dudas al respecto por parte del Comité de Empresa. Cuando la tengamos, trasladaremos la pertinente consulta a AAJJ con carácter urgente.

CE: Esta petición de informe a AAJJ retrasa la publicación de las convocatorias. Se podían haber manifestado estas dudas antes.

Jubilación Parcial

CSIF: ¿Cómo está la situación? ¿Hay previsión sobre su aplicación en nuestra Universidad y cuándo sería?

DRMP: El próximo día 23 de octubre hay una reunión de la permanente del comité de empresa con un punto del orden del día que será precisamente la jubilación parcial. Tras el decreto aprobado en el mes de julio, es necesario impulsar un proceso de convocatoria para todos aquellos que quieran jubilarse en el año 2027.

Servicio de Reprografía (Ricoh)

CSIF: Tras la reciente desaparición del Vicerrectorado de Reforma Estatutaria, de quien venía dependiendo, al estar reclamándonos Ricoh la reserva de crédito y no haber obtenido una respuesta clara en nuestras preguntas anteriores, ¿de quién depende ahora y cuáles son los pasos para seguir para la comunicación del recuento de fotocopias?

DRMP: Desde la Delegación hemos trasladado la consulta a la Gerencia al respecto, dado que no tenemos confirmación de que sea esta Delegación la responsable de su gestión, dado que en la orgánica no nos aparece ninguna partida para ello.

COMITÉ DE EMPRESA: ¿Qué va a hacer la delegación para que no desaparezca los 191.000 euros presupuesto este año?

DRMP: Ya han desaparecido. Se incorporarán al presupuesto de 2027.

COMITÉ DE EMPRESA: ¿Con el documento presentado en la última mesa como podemos retornar el documento negociado que estaba a punto de acordarse?

DMPR: Desde la delegación se puede reenviar a las secciones de la MSN el documento remitido al ED.

EFQM AENOR · COMUNICACIÓN RESPONSABLE · T de Transparente

Código Seguro De Verificación	6E43-6A55-7932P3638-5361	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 11:14:59
	Juan Francisco Rasero Saez	Firmado	16/11/2026 10:36:52
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6E43-6A55-7932P3638-5361		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

COMITÉ DE EMPRESA: ¿En qué fecha se va a convocar la fecha de solicitudes sobre la jubilación parcial del personal laboral?

DRMP: Dependerá de lo que se trate al respecto en la próxima sesión de la Comisión Permanente del CE.

COMITÉ DE EMPRESA: ¿Tiene la delegación una propuesta de RPT global? En caso de no tenerlo, ¿qué le falta?

DRMP: Alrededor de un 30% de las unidades y servicios aún no han entregado sus propuestas de RPT que la delegación les solicitó en febrero de 2026. Fundamentalmente, queda por llegar la del Vicerrectorado de Investigación. Por tanto, falta aproximadamente un 30% de la RPT completa.

COMITÉ DE EMPRESA: ¿Van a convocar en febrero del 2027 la petición 5º y 6º tramo de la carrera horizontal?

DRMP: La tasa de éxito de la evaluación del desempeño en el conjunto de universidades andaluzas ha sido del 97%, pero la Junta de Andalucía ha aportado financiación como si esta tasa hubiera sido del 70%, por lo que aún no hay disponibilidad económica para el pago de estos tramos. Es necesario hacer una revisión del acuerdo de financiación de la carrera horizontal. El próximo 29 de octubre de 2026 se celebrará reunión con la Junta donde se prevé tratar este asunto.

CCOO: ¿Cuándo se va a proceder a la resolución de la convocatoria ordinaria de la carrera horizontal?

DRMP: El proceso se encuentra en la fase de fin del plazo de alegaciones y pendiente de publicación de los listados definitivos de personas admitidas y excluidas al procedimiento. Se espera acabar este mes de octubre.

CCOO: ¿Cuándo se va a proceder a la Convocatoria del Concurso Específico?

DRMP: Tenemos la intención de ver en MSN dentro de un par de semanas el nuevo listado de vacantes para convocar por concurso específico. Intentaremos convocar antes de que acabe al año, como hicimos el año pasado.

CCOO: ¿Cuándo se va a proceder a la regulación de la permanencia del servicio activo del PTGAS funcionario?

DRMP: Nos pondremos a ver este tema con el Servicio de PTGAS.

CCOO: ¿Cuándo se prevé convocar las plazas de personal laboral técnico auxiliar STOEM y técnico auxiliar de instalaciones deportivas de las OEP del 2024?

DRMP: Se están recibiendo en Servicio de PTGAS propuestas de temario de las convocatorias que posteriormente se harán llegar, para su estudio, al Comité de Empresa, con la intención de que se publiquen antes de finalizar el año.

Junta de PTGAS: Se ha eliminado, de los borradores de convocatorias de promoción interna, la referencia a que la titulación de Doctor sea válida para concurrir a los procedimientos. ¿Ha sido motivado por informe de AAJJ?

DRMP: Así es, y se hará llegar dicho informe a la Junta de PTGAS.

EFQM AENOR · COMUNICACIÓN RESPONSABLE · T de Transparente

Código Seguro De Verificación	6E43-6A55-7932P3638-5361	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 11:14:59
	Juan Francisco Rasero Saez	Firmado	16/11/2026 10:36:52
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6E43-6A55-7932P3638-5361		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SITUMA: ¿Se va a modificar la bolsa de empleo de Técnico Especialista de Laboratorio de Ingeniería Química, que integran solo quienes superaron la fase de oposición completa (es decir, los dos ejercicios)?

DRMP: Está pendiente de modificación.

SITUMA: Respecto al pronunciamiento que se le ha solicitado al Comité de Empresa sobre la utilización de bolsas afines para cubrir una sustitución como Técnico/a Especialista de Laboratorio en el Departamento de Enfermería, el CE tiene preferencia, de entre las bolsas propuestas por el departamento, por la de Técnico/a Especialista de Laboratorio del Aula de Habilidades y, en segundo lugar, por la de Titulado/a de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Unidad Docente Asistencia (UDA) de Podología. Pero, antes de usar estas bolsas, prefiere que se ofrezca el puesto a quienes no obtuvieron plaza, aun superando su fase de oposición, en un proceso selectivo de promoción interna a dicho puesto convocado en 2018.

DRMP: Indagaremos en ello y nos mantenemos a la espera de recibir el pronunciamiento del CE.

SITUMA: Pedimos que se revisen las superiores categorías concedidas para que se cumpla con la periodicidad de un año establecida para las rotaciones en los puestos concedidos por este sistema.

DRMP: Mandadnos por favor un correo indicando cuáles habéis detectado que se otorgaron hace ya más de un año para que lo remitamos a Servicio de PTGAS y desde allí las revisen.

CSIF: Solicitamos que se cubran, en comisión de servicios, vacantes de Unidades Técnicas de Gestión (UTG) en el área de Bibliotecas, de la misma manera que se ha hecho recientemente trasladando a un trabajador, que ocupa puesto de UTG, de la biblioteca de la Facultad de Derecho al Servicio de Automatización.

DRMP: La única previsión que tenemos al respecto, por el momento, encima de la mesa es la intención de petición de personal por parte de la directora de la biblioteca de la Facultad de Psicología y Logopedia.

CE: En cuanto a la petición de informe de AAJJ, hecha por SITUMA, respecto a la legalidad de las convocatorias de los procesos de promoción interna a grupos I y II, queremos que se recoja en acta que vemos se podía haber hecho antes porque hemos tenido tiempo para ello, lo que nos hace pensar que hay mala fe negocial.

SITUMA: Nosotros no hemos pedido ningún informe. Solo hemos dicho, y es la segunda vez que lo digo en esta sesión, que tenemos dudas sobre la legalidad de la convocatoria y hemos preguntado a la delegación si había pedido algún informe a AAJJ sobre ello. Nos han contestado que no y que, si le llegaban dudas, pedirían informe. Pedimos que conste en acta la expresión de mala fe negocial pronunciada por el presidente del CE.

EFQM AENOR · COMUNICACIÓN RESPONSABLE · T de Transparente

Código Seguro De Verificación	6E43-6A55-7932P3638-5361	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 11:14:59
	Juan Francisco Rasero Saez	Firmado	16/11/2026 10:36:52
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6E43-6A55-7932P3638-5361		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CSIF: Solicitamos que se actualicen, en la web de Servicio de PTGAS, los datos de los números que ocupan las próximas personas a llamar de las diferentes bolsas de empleo vigentes. Sobre todo, de la de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería.

DRMP: Tomamos nota de ello para trasladarla al Servicio de PTGAS.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:57 horas.

EFQM AENOR · COMUNICACIÓN RESPONSABLE · T de Transparente

Código Seguro De Verificación	6E43-6A55-7932P3638-5361	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 11:14:59
	Juan Francisco Rasero Saez	Firmado	16/11/2026 10:36:52
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6E43-6A55-7932P3638-5361		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		